



11ª Edición de la carrera a pie '1.000 Varas Solidarias José Martínez Morote' a beneficio de la 'Asociación Desarrollo' de Hellín. (5-07-2025)



La 11ª Edición de la carrera a pie '1.000 Varas Solidarias José Martínez Morote' a beneficio de la 'Asociación Desarrollo' de Hellín se registrá por el siguiente reglamento:

ARTICULO 1: Día y fecha de la prueba.

La **11ª EDICIÓN** de las **1.000 Varas Solidarias José Martínez Morote**, será organizada por el Club de Orientación Hellín -La Glorieta , en colaboración con el Excelentísimo Ayuntamiento de Hellín, Diputación de Albacete y Club de Atletismo Hellín, a beneficio de Asociación Desarrollo de Hellín.

La carrera será el día **5 de julio de 2025**, iniciándose la primera modalidad a las **20'30 horas**, teniendo salida y meta en la Avda. Castilla La Mancha, frente a la Rosaleda del Parque de Hellín (Albacete)

ARTÍCULO 2: Recorrido de las diferentes modalidades.

El recorrido será totalmente urbano y en las inmediaciones del Recinto Ferial, Castilla la Mancha, Parque Municipal de Hellín, calle San Carlos, calle Manuel Torrecillas Sorio, calle Obispo Luis Amigó, Gran Vía.

La organización se reserva el derecho de modificar el itinerario o de neutralizar todo o parte del recorrido si circunstancias imprevistas lo hicieran necesario.

El recorrido se describe en el anexo I de dicho reglamento.

Las distancias por modalidades serán las siguientes:

· Marcha Solidaria no cronometrada, que se podrá hacer caminando (1.000 varas = 835'09 metros).



11ª Edición de la carrera a pie '1.000 Varas Solidarias José Martínez Morote' a beneficio de la 'Asociación Desarrollo' de Hellín. (5-07-2025)



- Carrera 1.000 Varas (1.000 varas = 835'09 metros).
- Carrera Especial de **5K** (6.000 varas = 5.000 metros).
- Carreras infantiles, distancias varias según edad.
 - PREBENJAMIN (100 varas = 84 metros).
 - SUB 8 (Minibenjamín) (200 varas = 167 metros).
 - SUB 10 (Benjamín) (500 varas = 418 metros).

ARTÍCULO 3: Categorías.

La carrera tendrá carácter “popular” y podrá inscribirse y participar toda persona que lo desee, atletas federados o no federados, sin importar su sexo, nacionalidad o categoría.

La edad mínima de participación será 3 años.

Los participantes se inscribirán en cada categoría según el año de nacimiento, independientemente de la edad que tengan el día de la prueba.

CATEGORIA	AÑO DE NACIMIENTO	EDADES (ORIENTATIVA)	PRUEBAS A REALIZAR (SOLO UNA)
PREBENJAMIN	hasta 2020	3-5	(100 varas = 84 metros)
SUB 8 (Minibenjamín)	2018-2019	6-7	(200 varas = 167 metros)
SUB 10 (Benjamín)	2016-2017	8-9	(500 varas = 418 metros)
SUB 12 (Alevín)	2014-2015	10-11	(1.000 varas = 835'09 metros)



11ª Edición de la carrera a pie '1.000 Varas Solidarias José Martínez Morote' a beneficio de la 'Asociación Desarrollo' de Hellín. (5-07-2025)



SUB 14 (Infantil)	2012-2013	12-13	(1.000 varas = 835'09 metros)
SUB 16 (Cadete)	2010-2011	14-15	(1.000 varas = 835'09 metros)
SUB 18 (Juvenil)	2008-2009	16-17	(1.000 varas = 835'09 metros)
SÉNIOR	1991 - 2007	18 a 34	(1.000 varas = 835'09 metros)
MASTER	1990 y ANTERIORES	35 y más	(1.000 varas = 835'09 metros)
CAPACIDADES DIFERENTES	Categoría única	+ 12 años	(1.000 varas = 835'09 metros)
ABSOLUTA 5K	2007 y ANTERIORES	18+	(6.000 varas = 5.000 metros)

ARTÍCULO 4: Horario.

El horario podrá ser modificado sin previo aviso por cuestiones organizativas o meteorológicas, por ello recomendamos dejar un teléfono de contacto en la inscripción.

RECOGIDA DE DORSALES / BOLSA DEL CORREDOR

Viernes 4 de julio (10:00 a 13:00 – 17:00 a 20:00)

Sábado 5 de julio (10:00 a 13:00)

Punto de informacion turística, recinto ferial Gran Vía

ANTES Y DURANTE LA PRUEBA (En la **Rosaleda del Parque**)

19'30 a 20'30 h.: Inscripciones en salida-meta. (Con derecho **SOLO a dorsal SOLIDARIO**, pero sin bolsa del corredor **NI PODIUM**).

19'30 a 20'30 h.: Recogida de últimos dorsales.

20'30 h.: Salida de 1.000 varas solidarias y a continuación resto de carreras. Entrega de premios.

21'30 h.: Salida del 5K (6.000 varas) al finalizar entrega de premios y Sorteo de regalos.



11ª Edición de la carrera a pie '1.000 Varas Solidarias José Martínez Morote' a beneficio de la 'Asociación Desarrollo' de Hellín. (5-07-2025)



ARTÍCULO 5: Premios, Trofeos y Bolsa del Corredor

· Bolsa del Corredor

La organización se compromete a entregar una bolsa del corredor con todo aquello que pudiera obtener de patrocinadores y otras entidades, teniendo como mínimo el dorsal, agua y una camiseta conmemorativa exclusiva para cada participante que haya realizado la inscripción en los distintos medios disponibles hasta el 18 de junio. Desde el 19 de junio al 30 de junio no se garantiza la entrega de dicha camiseta del día de la prueba y a partir del día 30 de junio (Inclusive) no se tendrá derecho a bolsa del corredor pero si a dorsal.

· Premios y trofeos

Los corredores descalificados y/o con dorsal solidario no tendrán opción a premios ni trofeos.

- Carreras Infantiles:

En las categorías infantiles se entregara detalle de participación a todos los participantes pre-inscritos y el resto hasta agotar existencias.

- 1000 Varas :

Se entregara la tradicional vara de madera con los distintivos oro, plata y bronce.

	FEMENINA	MASCULINA
GENERAL	1 Primera clasificada	1 Primer clasificado
SUB12 (Alevín)	3 Primeras clasificadas	3 Primeros clasificados



11ª Edición de la carrera a pie '1.000 Varas Solidarias José Martínez Morote' a beneficio de la 'Asociación Desarrollo' de Hellín. (5-07-2025)



SUB 14 (Infantil)	3 Primeras clasificadas	3 Primeros clasificados
SUB 16 (Cadete)	3 Primeras clasificadas	3 Primeros clasificados
SUB 18 (juvenil)	3 Primeras clasificadas	3 Primeros clasificados
SÉNIOR	3 Primeras clasificadas	3 Primeros clasificados
MASTER	3 Primeras clasificadas	3 Primeros clasificados
CAPACIDADES DIFERENTES	3 Primeras clasificadas	3 Primeros clasificados

- 6.000 Varas (Especial)

Se entregará un trofeo

	FEMENINA	MASCULINA
MENORES (2008 y posteriores)	1 Primera clasificada	1 Primer clasificado
SÉNIOR (De 1991 a 2007)	1 Primera clasificada	1 Primer clasificado
MASTER (1990 y anteriores)	1 Primera clasificada	1 Primer clasificado

ARTÍCULO 6: Inscripciones.

ONLINE: Las inscripciones se realizarán en la página web de 1000 VARAS SOLIDARIAS JOSE MARTINEZ MOROTE (1000varas.es), abriéndose el plazo el jueves 22 de mayo de 2025 y se cerrarán el lunes 30 de junio de 2025 a las 14:00 horas.

PRESENCIAL:

A través del grupo de voluntarios de la **Asociación Desarrollo de Hellín**, que entregarán un justificante de inscripción.

En Punto de informacion turística, recinto ferial Gran Vía, los miércoles y días que se habiliten al efecto.

También se podrán realizar las inscripciones en los teléfonos 619110452, 687460775, y el mismo día y lugar de la prueba (sería en modalidad “**solo solidaria**” con derecho a dorsal pero sin bolsa del corredor).



11ª Edición de la carrera a pie '1.000 Varas Solidarias José Martínez Morote' a beneficio de la 'Asociación Desarrollo' de Hellín. (5-07-2025)



El coste de la inscripción de la 11ª edición de las 1.000 VARAS SOLIDARIAS JOSE MARTÍNEZ MOROTE A BENEFICIO DE “ASOCIACIÓN DESARROLLO” de Hellín. será:

PERIODOS DE INSCRIPCIONES	
Desde 22 de mayo a 18 de junio (Con derecho a bolsa del corredor–dorsal y camiseta técnica-)	8 € para niños (hasta 11 años) 12 € para el resto (a partir de 12 años)
Desde el 19 de junio al 30 de junio (con derecho a bolsa del corredor –dorsal, pero NO garantizamos la entrega de la camiseta técnica)	8 € para niños (hasta 11 años) 12 € para el resto (a partir de 12 años)
Solo solidaria: Desde el 1 de julio hasta el día de la prueba (Sin derecho a bolsa del corredor, NI PODIUM)	8 € para niños (hasta 11 años) 12 € para el resto (a partir de 12 años)

Se podrá **COLABORAR** con “**dorsal SOLIDARIO**” para quienes, no pudiendo asistir el día de la prueba, quieran realizar la inscripción de la misma manera y al mismo precio que el resto de las inscripciones.

Se podrá cambiar de “**dorsal SOLIDARIO**” a dorsal de competición, si el cambio es posterior al 1 de julio llevará un recargo de 3 €.

De la misma manera se dispone de la cuenta corriente **Nº ES86/2100/5858/7102/0000/8038 de La Caixa - Caixa Bank**, para aquellos que quieran colaborar con la Asociación, indicando en el concepto el DNI más el nombre y apellidos.

ARTÍCULO 7: Normas.

Los participantes se comprometen a aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento. De igual forma, aceptan las posibles modificaciones



11ª Edición de la carrera a pie '1.000 Varas Solidarias José Martínez Morote' a beneficio de la 'Asociación Desarrollo' de Hellín. (5-07-2025)



de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.

La inscripción de la carrera es personal e intransferible. No se admitirán devoluciones del importe de la inscripción bajo ninguna causa.

La organización no se hace responsable de cualquier incidente que pueda sufrir el atleta como consecuencia de sus acciones o de los demás corredores. Tampoco se hace responsable de la pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias durante la participación en el evento.

La inscripción se acreditará portando el dorsal oficial (sin doblar, alterar o manipular) por los organizadores de la carrera. El dorsal se deberá portar visible en el pecho durante todo el recorrido, quedando bien visible para la organización..

Para la entrega de la bolsa de Corredor y dorsal será preciso la presentación de original o fotocopia de DNI u otro documento de identidad a fin de comprobar la identidad verdadera de los participantes.

El circuito estará cerrado a todos los vehículos, salvo los autorizados por la organización.

El recorrido estará controlado y vigilado por la Policía Local, Protección Civil y voluntarios de la organización.

Habrá control de tiempo máximo en la llegada en la modalidad de 6.000 Varas establecido en 50 minutos.

La organización puede descalificar a un participante por deterioro físico del atleta, por abandono del circuito, por no llevar el dorsal perfectamente visible, por participar con el dorsal de otro corredor, por participar con un dorsal no autorizado por la organización y por no atender las indicaciones de la organización.



11ª Edición de la carrera a pie '1.000 Varas Solidarias José Martínez Morote' a beneficio de la 'Asociación Desarrollo' de Hellín. (5-07-2025)



No está permitido el acompañamiento en ningún momento de la prueba por ningún vehículo ajeno a la Organización. Ni por bicicletas, ni handbike, ni patines, ni personas no autorizadas en la prueba que puedan acompañar, avituallar o marcar ritmos a los participantes.

ARTÍCULO 8: Cronometraje

El cronometraje será realizado por el Club de Orientación Hellín La Glorieta que será responsable oficial de la recogida de datos de los participantes y publicará en la web 1000varas.es los resultados oficiales de cada una de las modalidades.

Para cualquier reclamación de sobre posiciones y/o clasificaciones deberán presentarlas por escrito como máximo 10 minutos después de la finalización de cada una de las modalidades ante el Director de la carrera.

Durante la entrega de trofeos subirán a podium aquellos clasificados que aparezcan en las clasificaciones definitivas.

ARTÍCULO 9: Cobertura sanitaria.

Para la cobertura de la asistencia sanitaria se contará con la colaboración de servicio de Cruz Roja Española a lo largo de todo el recorrido y meta.

ARTÍCULO 10: Seguro.

Los participantes correctamente inscritos estarán cubiertos por el correspondiente seguro que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia inobservancia de las leyes y del articulado del presente reglamento, ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.



11ª Edición de la carrera a pie '1.000 Varas Solidarias José Martínez Morote' a beneficio de la 'Asociación Desarrollo' de Hellín. (5-07-2025)



ARTÍCULO 11: Ley de protección de datos.

El Club Orientación Hellín – La Glorieta, con CIF: G02530533, con domicilio en Hellín (Albacete), es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE), (LOPD) y el Real decreto (ES) 1720/2017 de 21 de diciembre (RDLOPD), por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

Finalidad del tratamiento: Las operaciones previstas para realizar el tratamiento de datos son:

- Gestión de la inscripción de las personas, así como la organización de actividades relacionadas con el Evento Deportivo.
- Gestión de seguros y actos administrativos, necesarios para el desarrollo de la competición.
- Actividades de promoción y difusión relacionadas con el evento, con posible publicación a través de medios de comunicación y redes sociales.

Criterios de conservación de los datos: se conservarán mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

Comunicación de datos: Los datos se comunicarán a las Administraciones Públicas y a Cuerpos de seguridad del estado y Policial Local en los casos en los que sea estrictamente necesario.

Se comunicarán a la empresa gestora de inscripciones del propio evento. También podrán comunicarse datos a la entidad aseguradora y a la



11ª Edición de la carrera a pie '1.000 Varas Solidarias José Martínez Morote' a beneficio de la 'Asociación Desarrollo' de Hellín. (5-07-2025)



correduría con quien se haya suscrito el seguro médico.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente. Datos de contacto para ejercer sus derechos: Club Orientación Hellín – La Glorieta, con CIF: G02530533, con domicilio en Hellín (Albacete). E-mail: orientacion.laglorieta@gmail.com. Para realizar el tratamiento de datos descrito, el Responsable del tratamiento necesita su consentimiento explícito o el de su representante legal.

El Interesado consiente el tratamiento de sus datos en los siguientes términos:

Sí autorizo los siguientes tratamientos:

- X Gestión de las inscripciones.
- X Recibir información sobre las actividades organizadas por la organización del Evento, así como otra información deportiva o de interés relacionadas con el Evento.
- X Recibir información sobre acuerdos de colaboración suscritos por la organización del Evento con otras entidades públicas y/o privadas que puedan revertir en beneficio del participante.
- X Comunicación de los datos a la empresa responsable del servicio de inscripciones y cronometraje.



11ª Edición de la carrera a pie '1.000 Varas Solidarias José Martínez Morote' a beneficio de la 'Asociación Desarrollo' de Hellín. (5-07-2025)



X Comunicación de los datos a la entidad aseguradora y a la Correduría de seguros con quien se haga suscrito el seguro médico obligatorio.

X Grabación de imágenes y vídeos de las actividades del Evento para ser publicadas en los medios y soportes de comunicación, propios o de terceros, que la Organización considere oportunos (tales como la página web oficial, redes sociales, revistas, vídeos, medios de comunicación, memorias, carteles, etc.) con el fin de difundir sus actividades. La organización podrá utilizar estas imágenes para cualquier otra finalidad.

La no aceptación de estas normas supone la no tramitación de la inscripción .

ARTICULO 12: Sorteo

A la finalización de la última entrega de trofeos se realizará un sorteo con productos / artículos donados por cada una de las casas colaboradoras y patrocinadoras de esta edición.

Se tendrá que recoger en el mismo momento del sorteo con la presentación del dorsal de la prueba, pudiendo ser o no el titular de este. Pasado un tiempo prudencial si no apareciera el afortunado se volvería a sortear el obsequio perdiendo este el derecho a retirarlo.



11ª Edición de la carrera a pie '1.000 Varas Solidarias José Martínez Morote' a beneficio de la 'Asociación Desarrollo' de Hellín. (5-07-2025)



ARTÍCULO FINAL:

La organización se reserva el derecho de rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que quedan expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá el criterio de la organización.

Lo establecido en la presente reglamentación y los servicios de la carrera se prevén exclusivamente para los participantes inscritos.

Todos los participantes, al formalizar la inscripción, aceptan el reglamento presente, y en caso de reclamaciones técnicas deberán presentarla por escrito como máximo 30 minutos desde que ocurriera el hecho reclamado ante el Director de la prueba.

En todo lo no previsto en este reglamento siempre prevalecerá el criterio de la organización. A tal efecto se podrá crear una comisión Formado por:

- ⌚ Un director de la prueba.
- ⌚ Representante de Desarrollo.
- ⌚ Representante de cronometraje.
- ⌚ Representante de organización.

cuya decisión será informada a los interesados personalmente.

ANEXO I



11ª Edición de la carrera a pie '1.000 Varas Solidarias José Martínez Morote' a beneficio de la 'Asociación Desarrollo' de Hellín. (5-07-2025)



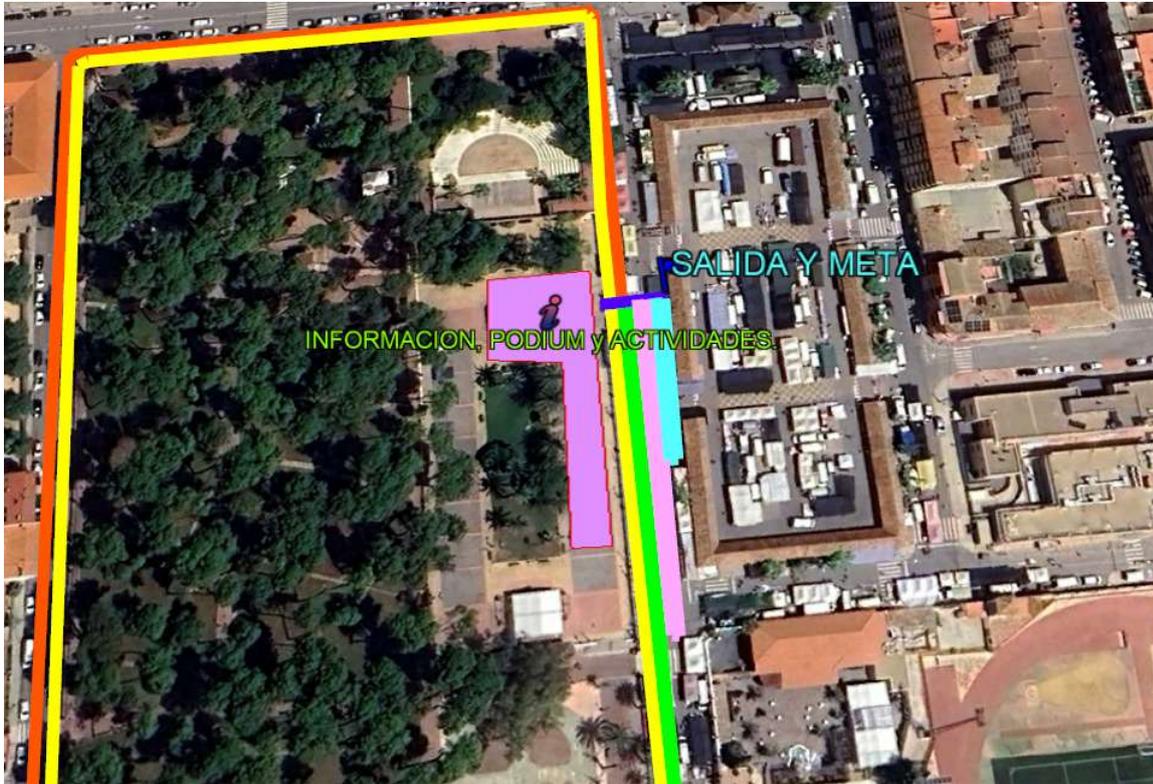
1000 varas.



100, 200 y 500 varas (ida y vuelta).



5K, Dos vueltas al amarillo y dos al rojo.



Zona de salida, meta, información, podium, y otras actividades.